



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 1 Temporada: 2024-2025 JORNADA:34 (04-05-2025)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

GUERRA RODRIGUEZ, JOSE LUIS (UP Langreo)
POO MINGO, ANTONIO (CD Laredo)
Torre Sampedro, Fernando "FER" (CD Laredo)
TEJERA MACHIN, DAILOS "TEJERA" (Club Marino de Luanco)
MATADOR AGUILERA, IGNACIO "NACHO" (Club Marino de Luanco)
Carrasco Gonzalez, Raul "CARRASCO" (Salamanca CF UDS)
Fernández Negueruela, Aarón "AARÓN" (UM Escobedo)
ROSSI, TOMMASO "ROSSI" (UD Llanera)
MONTES RIEGO, SERGIO "SERGIO" (CD Guijuelo)
COQUE PÉREZ, ÁLVARO "COQUE" (CD Guijuelo)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

CEBOLLADA AGUSTÍN, RUBÉN "CEBOLLADA" (Real Avilés Industrial)

Por perder deliberadamente el tiempo

FERNANDEZ GARCIA, SAMUEL "FUTBOL" (Real Valladolid Promesas)
MENENDEZ DIEZ, ALEJANDRO "MENENDEZ" (UP Langreo)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

FERNÁNDEZ LÓPEZ, ENRIQUE "FERNANDEZ" (RC Deportivo Fabril)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

SERBAN, ALIN VASILICA "SERBAN" (Real Valladolid Promesas)
ARCONADA DOMINGUEZ, DIEGO "DIEGO" (Real Valladolid Promesas)
Alani, Ibrahim Akintunde (Real Valladolid Promesas)
CASAS RANCAÑO, ALVARO "CASAS" (SD Compostela)
RUIZ SUÁREZ, JESÚS "JESUS" (RS Gimnástica de Torrelavega)
ALVAREZ MENÉNDEZ, ALAIN "ALVAREZ" (UP Langreo)
ARRUABARRENA JAYO, JON "ARRUABARRENA" (CD Laredo)
Fontan Rodriguez, Eduardo (UM Escobedo)
Fuentes Perez, Diego (Rayo Cantabria)
ALARCÓN GONZÁLEZ, ROBERTO "ALARCON" (Real Avilés Industrial)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

BARREIRO BUSTELO, MANUEL "M. BARREIRO" (SD Compostela)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
CONDE CRUZ, OSCAR MANUEL "OSCAR" (RS Gimnástica de Torrelavega)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
CAMPO GONZALEZ, DIEGO "DIEGO" (RS Gimnástica de Torrelavega)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
NSONGO TONFACK, BIL DORNOL (RC Deportivo Fabril)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
ARRIOLA BARBA, ANDER "ARRIOLA" (CD Laredo)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

diferentes partidos. (Artículo: 119)

3.- SUSPENSIÓN

PARGA DÍAZ, IAGO "PARGA" (RS Gimnástica de Torrelavega)

1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)

HEVIA ARTIME, SERGIO (UP Langreo)

1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Fernandez Acebal, Pablo "PABLO ACEBAL" (UP Langreo)

Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))

Fernandez Acebal, Pablo "PABLO ACEBAL" (UP Langreo)

2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 2 Temporada: 2024-2025 JORNADA:34 (04-05-2025)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Garrido Fuste, Adrian "GARRIDO" (Real Zaragoza Deportivo Aragón)
Mañas Buenadicha, Aitor "MAÑAS" (Real Zaragoza Deportivo Aragón)
RECASENS VIVES, LLUIS "RECASENS" (Real Zaragoza Deportivo Aragón)
MARTINEZ SANCHEZ, SERGIO "SERGIO" (CD Alfaro)
BERASALUCE IBARZABAL, KOLDO "BERASALUCE" (SD Gernika Club)
Lorente Velada, Ander "LORENTE" (SD Gernika Club)
BARBA FERNANDEZ, ALEJANDRO "BARBA" (SD Gernika Club)
SOLA RUIZ, XAVIER "SOLA" (UD Barbastro)
FADEL PAGES, ISMAEL "FADEL" (SD Ejea)
Perez Moreno, Asier "PEREZ" (CD Tudelano)
LOZANO MARTINEZ, EMILIO "LOZANO" (CD Anguiano)
VOLTAREL, MARCOS VALENTIN "VOLTAREL" (CD Anguiano)
RUBIO ROMERO, RAUL "RUBIO" (Sociedad Deportiva Logroñés)
CASTILLO JIMENEZ, IVAN "CASTILLO" (Sociedad Deportiva Logroñés)
SANCHEZ MALLO, DAVID "SANCHEZ" (CD Calahorra)
BUENO PLAZA, JAVIER (CD Calahorra)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

GOROSABEL AÑORGA, GORKA "GOROSABEL" (Real Sociedad de Fútbol "C")
SOLA VILLALBA, ANTONIO "SOLA" (SD Ejea)
GARCIA MURILLO, ALVARO "GARCIA" (CD Anguiano)
COBO PEÑA, JAVIER "COBO" (CD Calahorra)
SANHAJI BRAHMI, MOHAMED "SANHAJI" (CD Teruel)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

GUTIERREZ DIAZ, ROBERTO G "GUTIERREZ" (CD Anguiano)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

ANGONG EBOLO, FRANCK "FRANCK" (Real Zaragoza Deportivo Aragón)
LEMERAY, MATHIS ETIENNE CORENTIN (Real Zaragoza Deportivo Aragón)
Santolaya Antolin, Asier "SANTOLAYA" (SD Gernika Club)
SANTANA GIL, PABLO "SANTANA" (SD Ejea)
HERRANZ JIMENEZ, GALDER "HERRANZ" (Arenas Club)
SILLERO MONREAL, JON "SILLERO" (Arenas Club)
DELGADO GARCIAINDIA, MARC "DELGADO" (SD Eibar "B")
CARRASCO SOJO, OSCAR "CARRASCO" (SD Eibar "B")

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

IOVU, IURIE (Deportivo Alavés "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
MADRAZO GUTIERREZ, JON "MADRAZO" (Unión Deportiva Logroñés)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
LARRAURI SAN MILLAN, JON "LARRAURI" (SD	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

Gernika Club)	diferentes partidos. (Artículo: 119)
Asiron Prieto, Juan "ASIRON" (CD Subiza Cendea de Galar)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
ARROYO FONT, OSCAR "ARROYO" (UD Barbastro)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Iglesias Morancho, David "IGLESIAS" (SD Ejea)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
COTAN PEREZ, ANTONIO JESUS "COTAN" (CD Tudelano)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
FIGUERAS BALLART, ROGER "FIGUERAS" (CD Tudelano)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
HUALDE LANZ, JULEN "HUALDE" (CD Calahorra)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Fernandez Romero, Oscar Ruben (Real Sociedad de Fútbol "C")	2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)
Ruiz Garcia, Ivan "IVAN" (CD Calahorra)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
García Martín, Borja "GARCÍA" (CD Calahorra)	Amonestación por discutir o encararse con un contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a (Artículo: 118.1 i))



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 3 Temporada: 2024-2025 JORNADA:34 (04-05-2025)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Lopez Diaz, Adrian "LOPEZ" (SCR Peña Deportiva)
ROSADO PARA, DIEGO "ROSADO" (Elche Ilicitano)
IMADIYI UKURE, CERI OSAYEMWERE "IMADIYI" (Elche Ilicitano)
GONZALEZ VALLS, RAUL "GONZALEZ" (UD Alzira)
PEREZ DEL AMO, JOSE LUIS "PEREZ" (Valencia-Mestalla)
POLO JIMENEZ, CARLOS JAVIER "POLO" (CE Sabadell FC)
VARGAS GARCIA, MARC (CE Sabadell FC)
MARCET MAYOR, MAX "MARCET" (UE Sant Andreu)
CHAVARRIA, MATIAS NICOLAS "CHAVARRIA" (Torrent CF)
TENAS UREÑA, MARC "TENAS" (UE Cornellà)
LÓPEZ GÁLVEZ, JOSÉ ANGEL "LOPEZ" (RCD Espanyol de Barcelona "B")
García Llompарт, Marc "GARCIA" (CE Andratx)
JIMENEZ LOPEZ, DIEGO "DIEGO" (CD Ibiza Islas Pitiusas)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

GRIMA AGUILERA, FRANCISCO "FRAN GRIMA" (CF Badalona Futur)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

ESTEVEZ MAS, ISMAEL "ESTEVEZ" (CE Andratx)
GARCIA RUIZ, IKER "GARCIA" (Club Lleida Esportiu)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

CASTILLO ORTEGA, MANUEL "MANU" (SCR Peña Deportiva)
CARRASCO AGUILAR, SAMUEL (SCR Peña Deportiva)
CASTELLÁ ALFONSO, DÍDAC (Elche Ilicitano)
SANCHIS GARCIA, VICTOR "SANCHIS" (Terrassa FC)
LOPEZ HINOJOSA, BORJA "LOPEZ" (Terrassa FC)
OIKONOMIDIS, IOANNIS (Terrassa FC)
Candon Sas, Iker "CANDON" (CF Badalona Futur)
RUIZ PASCUAL, NIL "RUIZ" (Valencia-Mestalla)
NUÑEZ RAMIREZ, LUCAS "NUÑEZ" (Valencia-Mestalla)
TEJON FAULI, MARTIN "TEJON" (Valencia-Mestalla)
Morcillo Rodrialvarez, Javier "MORCILLO" (CE Sabadell FC)
BANDAOGO, ABDOUL "BANDAOGO" (UE Cornellà)
CASES URRACA, ARNAU "CASES" (RCD Espanyol de Barcelona "B")
SMITH, JUSTIN PAUL BENEDICT (RCD Espanyol de Barcelona "B")
DIEZ BARCELO, FRANCISCO JAVIER "DIEZ" (CE Andratx)
MORENO MARTINEZ, SERGIO "MORENO" (CD Atlético Baleares)
SANCHEZ MARTIN, DAVID "SANCHEZ" (CD Ibiza Islas Pitiusas)

2.- SUSPENSIÓN

AL LAL MILUD, NORDIN "NORDI" (Elche Ilicitano)

2 partidos de suspensión por producirse de manera violenta al margen del juego., no estando en posibilidad de disputar el balón o



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

ALEMAÑ SERNA, PEDRO "ALEMAÑ" (Valencia-Mestalla)

el juego detenido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 130.2)

1 partido de suspensión por producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 130.1)

II-CLUBES

CE Europa

Multa por alteración del orden del encuentro de carácter leve (Artículo: 117)

- RESOLUCIONES ESPECIALES

Valencia-Mestalla

Vistas las alegaciones y pruebas presentadas por el Valencia CF SAD, este Juez Disciplinario Único considera:

PRIMERO.- Que consta en el acta arbitral, en el apartado de "EXPULSIONES", que: "Valencia-Mestalla: En el minuto 46 el jugador (8) ALEMAÑ SERNA, PEDRO fue expulsado por el siguiente motivo: Elevar el pie a la altura de la cabeza impactando con el adversario con uso de fuerza excesiva, estando el balón en disputa".

SEGUNDO.- Por el Valencia CF se presentan alegaciones adjuntando prueba videográfica. Recuerda la regulación federativa sobre el valor del acta arbitral y el error material manifiesto, y a partir de las imágenes que aporta, realiza un muy prolijo relato de la jugada, manifestando entre otras consideraciones que:

"... Alemañ en todo momento tiene puesta su vista en la trayectoria de la pelota y sus movimientos son los de un jugador que trata de controlar un balón aéreo de forma noble, sin ningún atisbo de intentar trabar al rival, ni mucho menos de hacer un uso de fuerza excesiva para dificultar su avance.

Por consiguiente, y la vista de la prueba videográfica, no puede hablarse de una elevación a la altura de la cabeza, puesto que el impacto se produce a la altura de la cadera como consecuencia de que el jugador del SABADELL ocupa su espacio y se encoge para impactar con Alemañ, así como tampoco puede hablarse de un uso de fuerza excesiva por parte de Alemañ, cuando nuestro jugador va en todo momento siguiendo con su vista la trayectoria del balón, completamente de espaldas al jugador del SABADELL, y eleva su pierna de una forma natural y sin tensión, para tratar de controlar la pelota, momento en el que el jugador del SABADELL trata de ocupar ese espacio y se produce el impacto entre ambos jugadores, que se saldó con tarjeta roja para Alemañ. ...".

Solicita que se "... anule y deje sin efectos la tarjeta roja directa recibida por el jugador del VALENCIA CF-MESTALLA, D. PEDRO ALEMAÑ SERNA, en el minuto 46".

TERCERO.- El artículo 27.3 del Código Disciplinario de la RFEF es claro al establecer que "En la apreciación de las infracciones referentes a la disciplina deportiva, las decisiones del/de la árbitro/a sobre hechos relacionados con el juego son definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto".

El indicado precepto recoge la muy consolidada regla en nuestro Derecho disciplinario deportivo de la presunción de veracidad de las actas arbitrales, lo que está previsto en nuestra legislación deportiva y explicitado en una muy consolidada doctrina tanto del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) como de su predecesor Comité Español de Disciplina Deportiva.

Como recordara el Comité de Apelación de la RFEF entre otras en su resolución de 25 de abril de 2024, ese mismo Comité y el propio TAD "han resuelto de manera clara y contundente en diferentes resoluciones la necesidad de que las pruebas aportadas demuestren de manera concluyente el manifiesto error del árbitro. En concreto, el TAD, en su resolución de 29 de septiembre de 2017 (Expediente 302/2017), ha señalado que "cuando el referido artículo 27 del Código Disciplinario de la RFEF señala que las decisiones arbitrales sobre hechos relacionados con el juego son "definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto" está permitiendo que el principio de invariabilidad ("definitiva") del que goza la decisión arbitral en favor de la seguridad jurídica, en este caso, de las Reglas del Juego, pueda sin embargo mitigarse cuando concurriese un "error material manifiesto", en cuanto modalidad o subespecie del "error material", es decir que se trate, como ha señalado el Tribunal Constitucional, cuando se ha referido a este término en las leyes procesales (vid. Artículos 214.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 267.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de un error claro o patente, independientemente de toda opinión, valoración, interpretación o calificación jurídica que pueda hacerse".

Asimismo, el TAD en su Resolución de 4 de enero de 2023 (Expediente núm. 252/2022bis) explica que "... Abundando en lo anterior, este Tribunal ha venido reiterando que las pruebas que tienden a demostrar una distinta versión de los hechos o una distinta apreciación de la intencionalidad o de las circunstancias, no son suficientes para que el órgano disciplinario sustituya la descripción o la apreciación del árbitro, sino que han de ser pruebas que demuestren de manera concluyente su manifiesto error, lo que significa que la prueba no ha de acreditar que es posible o que puede ser acertado otro relato u otra apreciación distinta a la del árbitro, sino que ha de acreditar que el relato o



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

apreciación del árbitro es imposible o claramente errónea". Lo mismo se viene reiterando sucesivas resoluciones como la de 25 de abril de 2024 (Expediente núm. 95/2024), entre otras muchas.

CUARTO.- Atendiendo a todo lo anterior, y analizada la prueba videográfica, se observa a dos jugadores rivales, ambos con el dorsal núm. 8. El del Valencia está cerca del balón que está en el aire y se encuentra de espaldas al rival, eleva la pierna para golpear el balón y también lo hace al rival, que recibe el impacto de la bota sin que pueda apreciarse con nitidez si es en la cabeza o el pecho.

Eso es lo que se observa, y la realidad es que no puede afirmarse siquiera que las imágenes se refieran a la jugada en la que se produjo la expulsión, pues en el vídeo aportado ni se indica el minuto del encuentro a que se refieren las imágenes y, lo más importante, no se ve al árbitro mostrando tarjeta alguna, con lo que el lance del juego que se observa puede referirse a cualquier otra jugada de cualquier otro encuentro.

La regla de la presunción de veracidad del acta arbitral exige que se despliegue por quien discute la realidad de su contenido una actividad probatoria que, fuera de toda duda, acredite el indicado "error material manifiesto" del relato arbitral, lo que no sucede en el presente caso, ya que la prueba aportada no permite afirmar siquiera que se refiere a la jugada del encuentro que se discute.

La acción del jugador del Valencia CF SAD Bergantiños CF encaja en la infracción que establece el artículo 130.1 del Código Disciplinario de la RFEF, cuando dispone que "Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas, se sancionará con suspensión de uno a tres partidos o por tiempo de hasta un mes".

En lo que se refiere a la graduación de la sanción, de acuerdo con el artículo 12 del Código Disciplinario de la RFEF y no concurriendo atenuantes ni agravantes, atendiendo a las circunstancias concurrentes procede la imposición de aquellas en su grado mínimo.

En mérito a todo lo anterior, procede desestimar las alegaciones del Valencia CF SAD y en consecuencia RESUELVO:

Mantener los efectos disciplinarios de la tarjeta roja mostrada en el minuto 46 al jugador D. Pedro Alemañ Serna, imponiéndose la sanción de 1 encuentro de suspensión con arreglo al artículo 130.1 del Código Disciplinario de la RFEF, con la multa accesoria correspondiente.



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 4 Temporada: 2024-2025 JORNADA:34 (04-05-2025)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

KEITA, BOUBACAR "KEITA" (CD Estepona Fútbol Senior)
ATTIPOE, EMMANUEL AMOH (CD Don Benito)
PETCOFF KAILER, DAMIAN EZEQUIEL "PETCOFF" (CD Minera)
GARCIA BARRANCO, DANIEL "GARCIA" (San Fernando CD Isleño)
CARRASCO ACOSTA, LUIS ENRIQUE "CARRASCO" (San Fernando CD Isleño)
VIZCAINO GONZALEZ, JOSE IGNACIO "VIZCAINO" (Cádiz CF Mirandilla)
Lopez Pozuelo, Raul "LOPEZ" (Cádiz CF Mirandilla)
PLA BELMONTE, EDUARDO "PLA" (UD Almería "B")
MARTÍNEZ DÍAZ, CHRISTIAN "MARTINEZ" (Águilas FC)
CASTELLANO CASTRO, MANUEL "LILLO" (Águilas FC)
Jimenez Rodríguez, Oscar "JIMENEZ" (Club Atlético Antoniano)
GALVAÑ CARVAJAL, AYAN "GALVAÑ" (Club Atlético Antoniano)
RUIZ MOLINA, DIEGO "RUIZ" (FC La Unión Atlético)
PAJUELO ZAZO, ANGEL "PAJUELO" (CF Villanovense)
HARO CRESPO, PERE "HARO" (Club Recreativo Granada)
REINA BARRERA, MIGUEL "REINA" (Xerez CD)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

SALTO SANCHEZ, ALEJANDRO (Orihuela CF)
RODRÍGUEZ SATORRES, JOEL "JOEL" (Águilas FC)
ESPINOLA BOLIVAR, ALVARO "ESPINOLA" (FC La Unión Atlético)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

FUENTES GOMEZ, ALBERTO "FUENTES" (Real Balompédica Linense)
TENA JARAMILLO, FRANCISCO MANUEL "TENA" (Real Balompédica Linense)
FERRÓN RUIZ, FRANCISCO JESÚS "FERRON" (FC La Unión Atlético)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Santana Fuertes, Jose Manuel "SANTANA" (Xerez Deportivo FC)
MARTIN BENITEZ, ALEJANDRO "MARTIN" (CD Don Benito)
ESCUDERO MOGIO, ADRIAN "ESCUDERO" (CD Minera)
CIFUENTES MARTINEZ, FRANCISCO "CIFUENTES" (CD Minera)
PAREDES RIVERA, YAGO "PAREDES" (UD Almería "B")
COSTA CONTREIRAS MARTINS, JOAO PEDRO "COSTA CONTREIRAS" (Real Balompédica Linense)
LUCERO CALABUIG, MAURO "LUCERO" (Linares Deportivo)
RIVERA CARDOSO, FRANCISCO JOSE "FRANCISCO" (Linares Deportivo)
DIAZ FERNANDEZ, IAGO "DIAZ" (Xerez CD)
CASTRO FAGUNDO, RICARDO "CASTRO" (Xerez CD)
ROMERO MARTINEZ, ADOLFO "ROMERO" (Xerez CD)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

LARA ROA, LUIS "LARA" (UD Almería "B")

1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

GOMEZ MIRON, VALENTIN (UD Almería "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
HAMDOUNE, MOHAMED YASSINE "HAMDOUNE" (Real Balompédica Linense)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
VILLANUEVA RIVAS, DANIEL (Real Balompédica Linense)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
COMENGE RUIZ, ALVARO "COMENGE" (FC La Unión Atlético)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Alvarez Casillas, Victor "ALVAREZ" (CF Villanovense)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
BAYOUD MOHAMED, TAUFEK "TAUFEK" (Xerez CD)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

3.- SUSPENSIÓN

Davila Fuentes, Yeraí "DAVILA" (San Fernando CD Isleño)	4 partidos de suspensión por agredir a otro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 103.1)
PÉREZ CALVO, LUCAS (Club Recreativo Granada)	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Bugatto Manzano, Jaime "BUGATTO" (San Fernando CD Isleño)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
---	--



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 5 Temporada: 2024-2025 JORNADA:34 (04-05-2025)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

DE LAS MARINAS GIL, JAIME "DE LAS MARINAS" (CD Atlético Paso)
MENDES, ISAAC UMPA "MENDES" (CD Colonia Moscardó)
KANDOUSSI EL KHALLAK, BILAL "KANDOUSSI" (CF Rayo Majadahonda)

Por cuando con ocasión de la celebración de un gol el/la futbolista se despoje de su camiseta o la alce por encima de la cabeza, así como cuando se encarama a la valla que rodea el terreno de juego

Iglesias Lois, Bruno "BRUNO" (Real Madrid CF "C")

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Margallo Lozano, Pablo "MARGALLO" (CD Unión Sur Yaiza-Montaña La Cinta)
AMOUD, ABDERRAHIM "ABDERRAHIM" (UB Conquense)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

MARTINEZ ESCORCIA, JULIO RAFAEL "MARTÍNEZ" (CD Guadalajara)
SENNOUNI, MAROUANE "SENNOUNI" (CD Colonia Moscardó)
GARCIA LUCIO, MIGUEL "GARCIA" (CD Móstoles URJC)
Rodríguez Lorite, Alejandro (CP Cacereño)
ORTIZ JURADO, MANUEL "ORTIZ" (UD San Sebastián de Los Reyes)
VIAÑA CAMPUZANO, EDUARDO "VIAÑA" (UD San Sebastián de Los Reyes)
AGUADO GARCIA, LUIS "AGUADO" (CDA Navalcarnero)
GARCÍA FERNÁNDEZ, HUGO "GARCIA" (AD Unión Adarve)
MARTIN CARRASCO, MARCOS "MARTIN" (CD Illescas)
DIALLO THIAO, MALICK "DIALLO" (CD Unión Sur Yaiza-Montaña La Cinta)
HERNANDEZ CAPDEVILA, JORDAN J "HERNANDEZ" (CD Unión Sur Yaiza-Montaña La Cinta)
OTERO BENITEZ, MARCOS "OTERO" (CD Tenerife "B")
ARCOS GARCIA, ANTONIO (CD Tenerife "B")

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

GARCIA CERA, MIGUEL "GARCIA" (CD Guadalajara)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
LUCAS SEGOVIA, DANIEL "LUCAS" (CD Colonia Moscardó)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
GANDOY MARTÍNEZ, YAGO "GANDOY" (UD San Sebastián de Los Reyes)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Alvarez Jimenez, Alvaro Jose "ALVAREZ" (UD San Sebastián de Los Reyes)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
ROBLES BELMONTE, JOSE JAVIER "JAVI ROBLES" (CD Illescas)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
RODRÍGUEZ MORENO, CARLOS "RODRÍGUEZ" (Real Madrid CF "C")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

DÍAZ FLORES, CHRISTIAN "DÍAZ" (CD Guadalajara)	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente
---	---



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-05-2025

Verdú Cortés, Javier (CDA Navalcarnero)

expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120)

1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120)

4.- SUSPENSIÓN

ABLANQUE ALBARRAN, JAVIER "ABLANQUE" (CD Guadalajara)

1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Arribas Gomez, Jesus "ARRIBAS" (CF Rayo Majadahonda)

Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))